



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas De Casona, ubicadas en Porfirio días No. 102, colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

Lic. José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Administración y Presidente del Comité; Auxiliar, Marina Reyes Sánchez y Enlace de Mejora Regulatoria del Área de la Dirección Administración, Yesenia González Guadarrama, Coordinadora de Recursos Humanos, Diana Laura Zúñiga Arroyo auxiliar de administración;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Luis Rodríguez Pedraza Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de Administración, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

de los integrantes; por lo que Marina Reyes Sanchez le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Marina Reyes Sánchez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Marina Reyes Sánchez, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Administración; Acto seguido, José Luis Rodríguez Pedraza, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, José Luis Rodríguez Pedraza, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2025, José Luis Rodríguez Pedraza director de Administración y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



Valle de Bravo

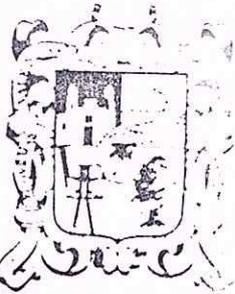
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENEVA LA ESPERANZA!



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. JOSE LUIS RODRIGUE PEDRAZA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



MARINA REYES SANCHEZ
 ENLACE DE LA DIRECCIÓN



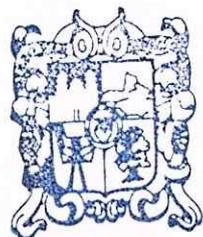
YESENIA GONZALEZ GUADARRAMA

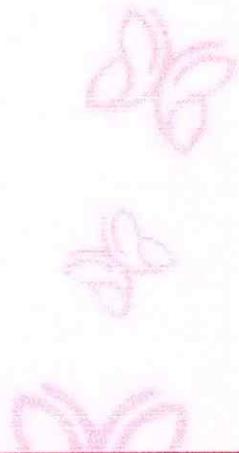
VOCAL


PSA

DIANA LAURA ZUÑIGA ARROYO

VOCAL


Valle de Bravo
 Gobierno Municipal
 2025 - 2027
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 12:30 horas del día 26 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en la Calle 5 de Febrero, Número 100, Planta Alta, Lado Norte, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, y encontrándose presentes;

CC. Tamara Victoria Velázquez, Directora de la Dirección de Desarrollo Económico y Presidenta del Comité; Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Marco Antonio Vargas Ríos, Coordinador de Ordenamiento Comercial;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Tamara V.V.
Brandon H.P.D.



En uso de la palabra, Tamara Victoria Velázquez, Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que, le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Brandon Hernán Pablo Doroteo, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico; Acto seguido, Tamara Victoria Velázquez, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En uso de la palabra, Brandon Hernán Pablo Doroteo, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

Tamara V. Velázquez

Brandon H. P. Doroteo



La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA ADSCRITA	CLAVE	NOMBRE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Dirección de Desarrollo Económico	DDE-VB-01	Permiso temporal de comercio en vía pública.
		DDE-VB-02	Refrendo de unidades económicas de alto y mediano impacto.
		DDE-VB-03	Refrendo de unidades económicas de bajo impacto.
		DDE-VB-04	Licencia de funcionamiento de apertura para unidades económicas de alto y mediano impacto.
		DDE-VB-05	Licencia de funcionamiento de apertura para unidades económicas de bajo impacto.
		DDE-VB-06	Refrendo de usufructo de mercado.
		DDE-VB-07	Permiso por única ocasión para evento público.
		DDE-VB-08	Degüello de ganado, porcino, bovino, lanar o cabrio.
		DDE-VB-09	Permiso para difusión de publicidad.
		DDE-VB-10	Permiso para letrero.
		DDE-VB-11	Dictamen de giro.
		DDE-VB-12	Permiso de carga y descarga
		DDE-VB-13	Permiso para cajón de estacionamiento.
		DDE-VB-14	Permiso para base de taxis.
		DDE-VB-15	Modificación de datos en licencias o permisos otorgados.
		DDE-VB-16	Expedición de copias simples o certificadas.
		Coordinación de Ordenamiento Comercial	DDE-VB-COC-01

Tamara V. V.

Urbano M.



Tamara Victoria Velázquez, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 17 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Dirección de Desarrollo Económico se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

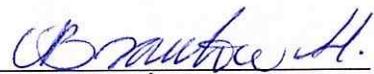
En uso de la palabra, Tamara Victoria Velázquez, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

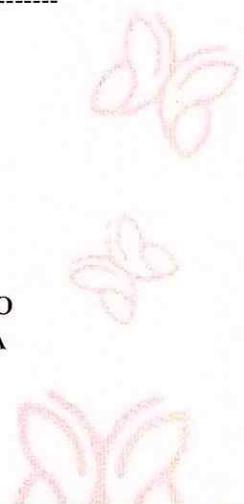
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:12 horas del día 26 de Marzo de 2025, Tamara Victoria Velázquez, Directora de la Dirección de Desarrollo Económico y Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



TAMARA VICTORIA VELÁZQUEZ
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO



BRANDÓN HERNÁN PABLO DORÓTEO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
COORDINACIÓN DE
ORDENAMIENTO
COMERCIAL



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 14.00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de dirección de servicios públicos, ubicadas en calle 5 de febrero, Número 100, colonia centro, Valle de Bravo, Estado de México; C.P. 51200 y encontrándose presentes;

CC. Berenice Rodríguez Pedraza Directora de Servicios Públicos de Valle de Bravo, Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, Francisco Balbuena Guevara Coordinador de Alumbrado Público, Citlalli Aguilar López Coordinadora de Cunetas, Barrido, Panteones e Intendencia

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

Balbuena
Guevara



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Jorge Alberto Ramírez Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Berenice Rodríguez Pedraza presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Jorge Alberto Ramírez Jiménez, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la dirección Servicios Públicos de Valle de Bravo; Acto seguido, Berenice Rodríguez Pedraza, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Balduino
Guevarra

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la dirección Servicios Públicos de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Jorge Alberto Ramírez Jiménez, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la dirección Servicios Públicos de Valle de Bravo, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la dirección Servicios Públicos de Valle de Bravo de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

- 1.- Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios
- 2.- Manejo integral de residuos no peligrosos
- 3.- Recolección de residuos de poda a particulares
- 4.- Autorización para inhumación
- 5.- Autorización para exhumación
- 6.- Pago de refrendo anual y mantenimiento del panteón
- 7.- Pago por concepto de regularización de fosas
- 8.- Pago por construcción en fosas
- 9.- Mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público

Balguena
Guevara



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la dirección Servicios Públicos de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 9 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de dirección Servicios Públicos se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos Directora de Servicios Públicos y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de dirección

Servicios Públicos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Berenice
Rodríguez
Pedraza





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo

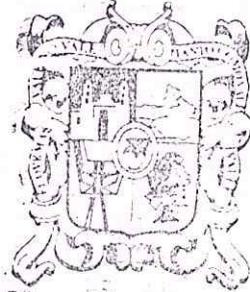
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO

¡RENOVA LA ESPERANZA!

Berenice Rodríguez Pedraza

DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Jorge Alberto Ramírez Jiménez

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Francisco Balbuena Guevara

COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA

Citlalli Aguilar López

COORDINADORA DE CUNETAS, BARRIDO,
PANTEONES, E INTENDENCIA





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE
VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, ubicadas en Boulevard Juan Herrera y Piña, col. El Calvario, Valle de Bravo, Estado de México, encontrándose presentes; la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología; C. Alejandra Martínez González Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección; Ing. Yedid Maleny Bejarano Núñez, Coordinadora de Ecología; C. Oscar Rene Vargas Núñez, Coordinador de Bomberos;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

[Firmas manuscritas]





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Alejandra Martínez González, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

C. Alejandra Martínez González, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología; Acto seguido, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA DE VALLE DE BRAVO.

Mano

Mano

Mano

Mano





Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, C. Alejandra Martínez González, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos Y Ecología, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA ADSCRITA	CLAVE	NOMBRE
		DPCBYE-VB-CPC-01	Dictamen de viabilidad
		DPCBYE-VB-CPC-02	Dictamen de arbolado
		DPCBYE-VB-CPC-03	Atención prehospitalaria de urgencias médicas
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA	Coordinación de Protección Civil	DPCBYE-VB-CPC-04	Traslados no emergentes
		DPCBYE-VB-CPC-05	Capacitaciones
		DPCBYE-VB-CPC-06	Evaluación de riesgo de inmuebles
		DPCBYE-VB-CPC-07	Evaluación de condiciones de seguridad en sitios de concentración masiva
		DPCBYE-VB-CPC-08	Emisión de certificado de seguridad para venta de juguetería pirotécnica
		DPCBYE-VB-CPC-09	Emisión de certificado de seguridad para quema de castillería.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





	Coordinación de Ecología	DPCBYE-VB-CDE-01	Visto Bueno en Materia de Ecología Municipal
		DPCBYE-VB-CDE-02	Permiso de derribo de arbolado en riesgo
		DPCBYE-VB-CDE-03	Permiso de poda de arbolado en riesgo
		DPCBYE-VB-CDE-04	Atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario
		DPCBYE-VB-CDE-05	Atención a denuncia ambiental
		DPCBYE-VB-CDE-06	Asesoría jurídica-consultiva ambiental
		DPCBYE-VB-CDE-07	Promoción y recuperación de áreas preferentemente forestales
	Coordinación de Bomberos	DDPCBYE-VB-CB-01	Atención a solicitud de servicio por el H. Cuerpo de Bomberos
		DDPCBYE-VB-CB-02	Atención a incendio o emergencia
		DDPCBYE-VB-CB-01	Atención a solicitud de servicio por el H. Cuerpo de Bomberos

La Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número DPCByE/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 19 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

100 as
DPCByE





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2025, la Lic. Denisse Gabriela Marroquín Silva, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

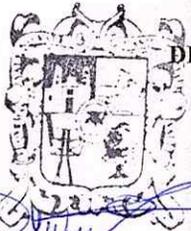


LIC. DENISSE GABRIELA MARROQUIN SILVA
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA DE VALLE DE BRAVO

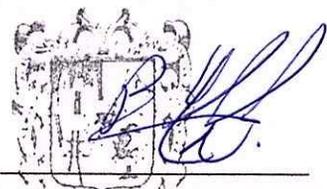
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA



ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA



OSCAR RENE VARGAS NUNEZ
Gobierno Municipal
COORDINADOR DEL
H. CUERPO DE BOMBEROS
DE BOMBEROS



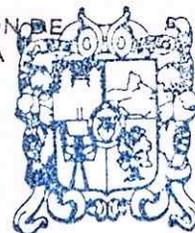
ING. YEDID MALENY BEJARANO NUÑEZ
COORDINADORA DE ECOLOGÍA

Gobierno Municipal
2025 - 2027

COORDINACIÓN DE
ECOLOGÍA



L.D. ANAHI DE PAZ ESTRADA
COORDINADORA DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sito en Calle Porfirio Díaz, número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

El C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas y Enlace de Mejora Regulatoria Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, y c. Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de Administración;

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Acto seguido, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE VALLE DE BRAVO.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.



En uso de la palabra, Arq. Carlos de Rosas Gómez, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

CEDULA REMTYS
COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO.
Licencia de Uso de Suelo.
Constancia de Alineamiento y Numero Oficial.
Licencia de Construcción.
Constancia de Terminación de Obra.
Prorroga de Licencia de Construcción.
Cédulas Informativas de Zonificación.
COORDINACIÓN DE MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
Asesoría en Juicio Sumario de Usucapión.
Asesoría en la Inmatriculación Administrativa.

Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 8 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Sergio Alfredo Hernández Bucio
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria

Arq. Carlos de Rosas Gómez
Coordinador de Obras Públicas
y Enlace de Mejora Regulatoria

Arq. Teresa Tinoco Dueñas
Coordinadora de Desarrollo Urbano

Lic. Gael Santiago Caballero Escobar
Coordinador de Tenencia de la Tierra

Blanca Estela Sánchez Guadarrama
Encargada del Área de Transparencia
y Programas Internos de la Administración.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 10.00 horas del día 26 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas que ocupa la Dirección de Bienestar, ubicadas en calle Porfirio Díaz esquina 5 de febrero sin número, parte alta y encontrándose presentes; Los CC. Lic. Marian Yunuen Jaimes Hernández, Directora de Bienestar y Presidente del Comité; Lic. Mariana López Díaz, Coordinadora del Centro de Adopción y Bienestar Animal; Profr. Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; MVZ. Lucila Marín García, Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; Lic. Ariana Almazán Torres, Coordinadora de la Mujer; C. Gerardo Camacho Esquivel, Coordinador de la Juventud; Lic. Carlos Daniel González Bautista, Coordinador de Asuntos Indígenas y el Lic. Alvaro Audencio Hernández, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle Bravo.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027


VALLE DE BRAVO
¡RENOVA LA ESPERANZA!

- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

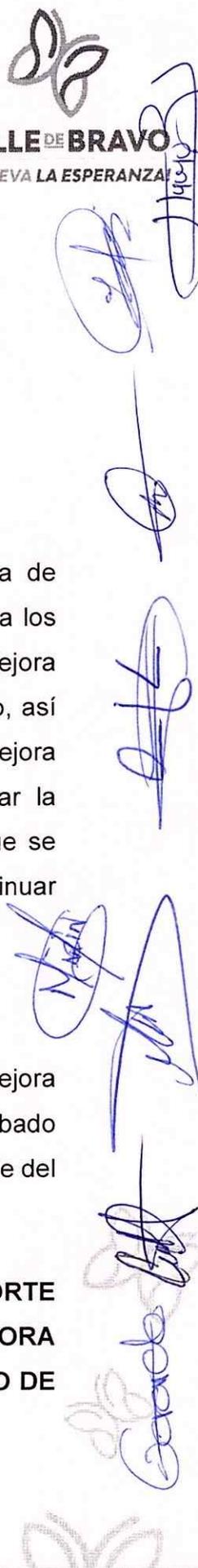
1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Marian Yunuen Jaimes Hernández, Directora de Bienestar y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Alvaro Audencio Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Marian Yunuen Jaimes Hernández, Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.





El C. Alvaro Audencio Hernández, enlace del comité, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de la Bienestar; Acto seguido, La C. Marian Yunuen Jaimes Hernández, Directora de Bienestar y Presidente del comité, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL AYUNTAMIENTO VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. Alvaro Audencio Hernández, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Bienestar, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio,





responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, las siguientes Cedulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

- 1) Dotación de apoyos comunitarios. (DB-VB-01)
- 2) Pláticas de prevención de los problemas sociales (DB-VB-02)
- 3) Servicio social y prácticas profesionales. (DB-VB-03)
- 4) Bibliotecas Públicas. (DB-VB-CE-01)
- 5) Instrucción de Banda de Guerra y Escolta de Bandera. (DB-VB-CE-02)
- 6) Conferencias en coordinación con Preceptoría Juvenil, DIF Municipal, Policía Municipal, Estatal y CAPA (Centro de Atención Para Adolescentes). (DV-VB-CE-03)
- 7) Apoyo a las Instituciones con actividades académicas, deportivas y en jornadas de limpieza. (CB-VB-CE-04)
- 8) Gestión de apoyo a instituciones educativas. (CB-VB-CE-05)
- 9) Asesoría Técnica. (DB-VB-CFA-01)
- 10) Servicio de maquinaria agrícola para la preparación de terrenos de cultivo. (DB-VB-CFA-02)
- 11) Gestión para el equipamiento rural. (DB- VB-CFA-03)
- 12) Desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado. (DB-VB-CFA-04)
- 13) Constancia de productor agrícola, ganadero, apícolas y acuícola. (DB-VB-CFA-05)
- 14) Ferias y exposiciones de productos agropecuarios. (DB- VB-CFA-06)
- 15) Curso o Taller de capacitación para productores agropecuarios. (DB- VB-CFA-07)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



- 16) Plática o conferencia para el Desarrollo Integral de la Juventud. (DB-VB-CJ-04)
- 17) Actividad cultural o recreativa para jóvenes. (DB-VB-CJ-02)
- 18) Concurso para el Desarrollo del Talento Joven (DB-VB-CJ-03)
- 19) Curso o taller para el desarrollo integral de la juventud
- 20) Curso o taller para el desarrollo de destrezas para el auto empleo (DB-VB-CM-02).
- 21) Fomento a la cultura y la equidad de género (DB-VB-CM-01).
- 22) Asesoría jurídica, psicológica y trabajo social para las mujeres. (DB-VB-CM-03)
- 23) Rescate de perros en situación de maltrato. (DB-VB-CBA-01)
- 24) Adopción de caninos y felinos. (DB-VB-CBA-02)
- 25) Jornada de esterilización canina y felina. (DB-VB-CBA-03)
- 26) Plática de Bienestar Animal. (DB-VB-CBA-04)

La C. Marian Yunuen Jaimes Hernández, Directora de Bienestar y Presidenta del Comité, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Bienestar del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 24 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Dirección de Bienestar, realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



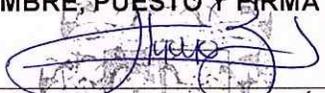
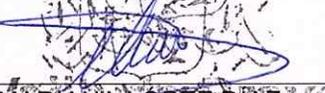
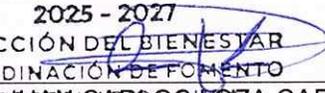
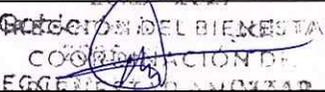
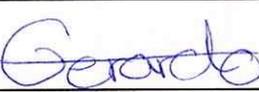
Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
 MARIAN YUNDEN JAIMES HERNÁNDEZ DIRECTORA DE BIENESTAR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ	 LUCILA MARÍN GARCÍA COORDINADORA DE FOMENTO Y RURAL
 MARIANA LÓREZ DÍAZ COORDINADORA DEL CENTRO DE ADOCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	 AGRUJAN CARLOS LOZA CABALLERO COORDINADOR DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN Y ASesorÍA ARIANA ALMAZÁN TORRES COORDINADORA DE LA MUJER	 GERARDO CAMACHO ESQUIVEL COORDINADOR DE LA JUVENTUD
 CARLOS DANIEL GONZÁLEZ BAUTISTA COORDINADOR DE ASUNTOS INDÍGENAS	 ALVARO AUDENCIO HERNÁNDEZ ENLACE DEL COMITÉ

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINADORA DE LA MUJER

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE
ASUNTOS INDÍGENAS



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de Tesorería Municipal, ubicadas en Calle Coliseo No. 106, esquina con Nicolás Bravo, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

- Claudia García Rebolgar, Tesorera Municipal
- Anabel Jaramillo Álvarez, Coordinadora de Ingresos
- Agustín Reyes Casas, Coordinador de Catastro
- Elvira Montes de Oca Jaimes, Enlace de Mejora Regulatoria.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Claudia García Rebollar, Tesorero Municipal, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Elvira Montes de Oca Jaimes, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Tesorera Municipal solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Elvira Montes de Oca Jaimes, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Tesorería del Ayuntamiento; Acto seguido, Claudia García Rebollar, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Tesorería del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

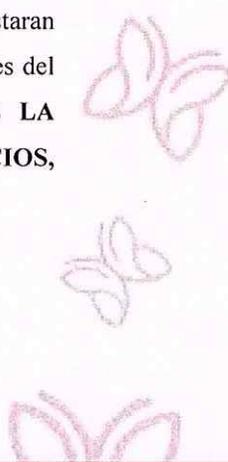
En uso de la palabra, Elvira Montes de Oca Jaimes, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Ayuntamiento, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Tesorería del Ayuntamiento de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

TM-VB-CI-01	Certificación de no adeudo predial
TM-VB-CI-02	Expedición de certificación de aportación de mejoras
TM-VB-CI-03	Cobro de impuesto predial
TM-VB-CI-04	Cobro de traslado de dominio

Claudia García Rebollar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Tesorería del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 4 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Tesorería del Ayuntamiento se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Claudia García Rebollar, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2025, Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

CLAUDIA GARCÍA REBOLLAR

TESORERA MUNICIPAL

AGUSTÍN REYES CASAS
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
TESORERÍA
COORDINADOR DE CATASTRO

COORDINADOR DE CATASTRO

ANABEL JARAMILLO ALVAREZ
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
COORDINADOR DE INGRESOS
TESORERÍA
INGRESOS

ELVIRA MONTES DE OCA JAIMES
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
ENLACE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; Lic. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del SMDIF y Presidenta del Comité; Rodrigo Trejo González, Titular de UIPPET y Secretario técnico de este comité; Lic. Roberto Carlos Granciano González, Coordinador de Recursos Humanos y Materiales del SMDIF y vocal de este comité; y Anahí Hernández Caballero, que con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, dio la bienvenida a la Primera sesión ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del SMDIF; Acto seguido, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara. Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo,





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVEVA LA ESPERANZA!

preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra el C. Rodrigo Trejo González; eniace de Mejora Regulatoria, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; la información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento del marco normativo regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todo ente gubernamental.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

ID	NOMBRE
DIF-VB-01	Prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidades.
DIF-VB-02	Chequeo de presión arterial, glucosa y peso y referencia.
DIF-VB-03	Estancias infantiles.
DIF-VB-04	Visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
DIF-VB-05	Actividad de integración cultural, deportiva, laboral y/o recreativa para personas con discapacidad.
DIF-VB-06	Gestión de donativos para personas con discapacidad.
DIF-VB-07	Consulta médica de especialidad en rehabilitación.
DIF-VB-08	Trabajo social en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-09	Terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
DIF-VB-10	Entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas.
DIF-VB-11	Plática de integración social a personas con discapacidad.
DIF-VB-12	Actividad de integración para personas con discapacidad.
DIF-VB-13	Capacitación de personas con discapacidad para su incorporación laboral.
DIF-VB-14	Consulta y tratamiento odontológico.
DIF-VB-15	Enjuagatorios de fluoruro.
DIF-VB-16	Pláticas odontológicas preventivas.
DIF-VB-17	Capacitación en manejo de alimentos perecederos y planeación de raciones.
DIF-VB-18	Entrega de paquetes de semillas para huertos familiares.
DIF-VB-19	Capacitación para la instalación y producción de hortalizas en comunidades.
DIF-VB-20	Atención médica a la salud.

la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo , preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

del SMDIF de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se instruye al enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO

¡RENUEDA LA ESPERANZA!

JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO

RODRIGO TREJO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL SMDIF DE VALLE DE BRAVO

ROBERTO CARLOS GRANCIANO
GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO

ANAHÍ HERNÁNDEZ CABALLERO
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DEL SMDIF DE
VALLE DE BRAVO



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA DE REGISTRO





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (IMCUFIDE), DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de reuniones en Calle Emiliano Zapata Camino a Monte Alto, Barrio de Otumba, C.P. 51200, Valle de Bravo, Estado de México, y encontrándose presentes; *Mario Octavio Álvarez Montes de Oca*, Director del IMCUFIDE de Valle de Bravo, *Karla Marysol García Delgado*, Enlace de Mejora Regulatoria del IMCUFIDE de Valle de Bravo y *Joel Benítez Sánchez*, Contralor Interno del IMCUFIDE de Valle de Bravo.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDE de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEDA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, *Mario Octavio Álvarez Montes de Oca*, Director del IMCUFIDE de Valle de Bravo Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de del IMCUFIDE de Valle de Bravo dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, *Karla Marysol García Delgado*, Enlace de Mejora Regulatoria del IMCUFIDE de Valle de Bravo, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

Karla Marysol García Delgado realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del IMCUFIDE de Valle de Bravo; Acto seguido, *Mario Octavio Álvarez Montes de Oca*, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del IMCUFIDE de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE DEL IMCUFIDE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra, *Karla Marysol García Delgado*, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDE de Valle de Bravo, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDE de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA ADSCRITA	CLAVE	NOMBRE
IMCUFIDE	IMCUFIDE	IMCUFIDE-VB-01	Apoyo a atletas Vallesanos de alto rendimiento
		IMCUFIDE-VB-02	Clubes de iniciación y desarrollo deportivo
		IMCUFIDE-VB-03	Asesoría para eventos deportivos y recreativos
		IMCUFIDE-VB-04	Evento deportivo recreativo
		IMCUFIDE-VB-05	Difusión de eventos deportivos en redes sociales

Mario Octavio Álvarez Montes de Oca, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDE de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 5 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace del IMCUFIDE de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Mario Octavio Álvarez Montes de Oca, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo

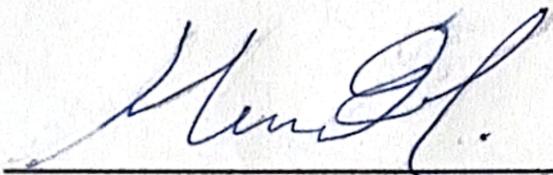
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO

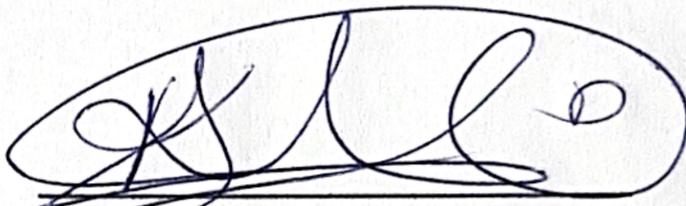
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

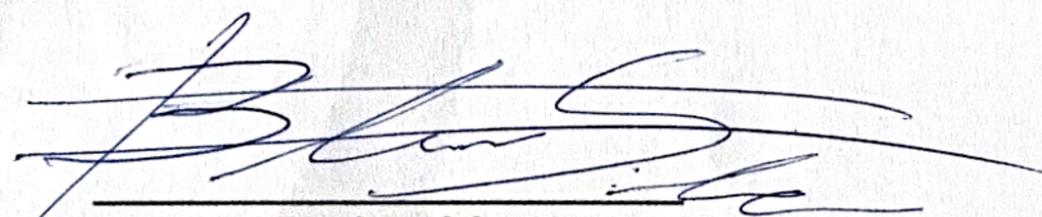
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, *Mario Octavio Álvarez Montes de Oca* Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Mejora Regulatoria del IMCUFIDE de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----



Mario Octavio Álvarez Montes de Oca,
Director del IMCUFIDE de Valle de
Bravo



Karla Marysol García Delgado
Enlace de Mejora Regulatoria del
IMCUFIDE de Valle de Bravo



Joel Benítez Sánchez
Contralor Interno del IMCUFIDE de
Valle de Bravo





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENEVA LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE
BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicadas en calle San Vicente s/n. colonia Centro, Valle de Bravo, México y encontrándose presentes;

CC. Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité; Maribel Hurtado Hernández, Auxiliar Administrativo de la Defensoría de Derechos Humanos y Enlace de Mejora Regulatoria del Área

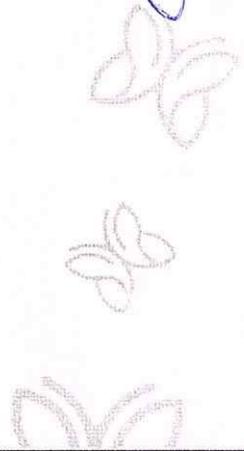
Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.





En uso de la palabra, Brisa Marina García Delgado, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Defensora le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Maribel Hurtado Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Maribel Hurtado Hernández, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Acto seguido, Brisa Marina García Delgado, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Maribel Hurtado Hernández, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUEVA LA ESPERANZA!

una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

Asesoría Jurídica para la Población en General DMDH-VB-01

Control de Calidad de Servicio en Instituciones de Salud Pública DMDH-VB-02

Difusión y Capacitación en Materia de Derechos Humanos DMDH-VB-03

Atención a Quejas sobre Servidores Públicos DMDH.VB-04

Brisa Marina García Delgado, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 4 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
¡RENUEDA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, Brisa Marina García Delgado, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, Brisa Marina García Delgado Defensora Municipal de Derechos Humanos y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Brisa Marina García Delgado
Defensora Municipal de Derechos Humanos



Maribel Hurtado Hernández
Enlace de Mejora Regulatoria

Violeta Menchaca Marín
Auxiliar Administrativo

Anahí De Paz Estrada
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025), siendo las 14 horas con 12 minutos, nos encontramos reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; encontrándose presentes los ciudadanos, **Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S.; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General del O.P.D.A.P.A.S.; **Juliette Theresa García González**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S., **Nuria Esquivés Reyes**, de la Subdirección de Finanzas, Administración y Comercialización del OPDAPAS; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador Técnico del OPDAPAS; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Jefe del Departamento de Comercialización del O.P.D.A.P.A.S.; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralor Interno del O.P.D.A.P.A.S.; Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la **C. Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Valle de Bravo, , dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido, la **C. Luz María Vargas Ríos** Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria del OPDAPAS Valle de Bravo, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.



Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido el C. **Carlos Arturo Infante Millán**, puso a la vista de los integrantes del Comité Interno del OPDPAS de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración ya que en este primer trimestre del año se llevará a cabo la Actualización de dichas cédulas en el Registro Municipal de Trámites y/o Servicios:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA ADSCRITA	CLAVE	NOMBRE
ODAPAS	ODAPAS	OPDAPAS-VB-01	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje
		OPDAPAS-VB-02	Certificación de no toma de agua potable
		OPDAPAS-VB-03	Certificación de no adeudo
		OPDAPAS-VB-04	Cambio de propietario
		OPDAPAS-VB-05	Corrección de datos personales
		OPDAPAS-VB-06	Copia simple de recibo o factura
		OPDAPAS-VB-07	Venta de válvulas expulsoras de aire
		OPDAPAS-VB-08	Venta de medidor (propela y ultrasónico)
		OPDAPAS-VB-09	Instalación de aparato de medidor de agua
		OPDAPAS-VB-10	Reubicación de medidor
		OPDAPAS-VB-11	Reconexión de toma
		OPDAPAS-VB-12	Reubicación de toma de agua
		OPDAPAS-VB-13	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio
		OPDAPAS-VB-14	Pago de servicio de agua
		OPDAPAS-VB-15	Reparación de fugas de agua potable o drenaje.
		OPDAPAS-VB-16	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
		OPDAPAS-VB-17	Solicitud de liberación de aguas residuales
		OPDAPAS-VB-18	Permiso para conexión de drenaje
		OPDAPAS-VB-19	Inspección para detectar irregularidades en el servicio en el servicio de agua potable
		OPDAPAS-VB-20	Pago de Multa

Handwritten signatures and notes in the right margin, including 'Cada Municipal' and 'Fechas'.



En uso de la palabra la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, la **C. Luz María Vargas Ríos**, Directora General del O.P.D.A.P.A.S y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal -----



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

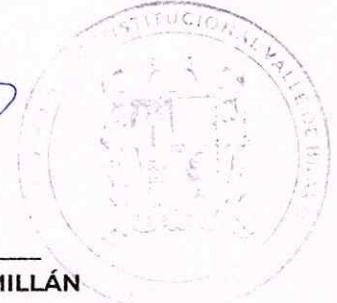
"2025. Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVA LA ESPERANZA!

LUZ MARÍA VARGAS RÍOS
DIRECTORA GENERAL DEL OPDAPAS
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN
SUBDIRECTOR GENERAL DEL OPDAPAS
Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA



JULIETTE THERESA GARCÍA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL
OPDAPAS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

UNIDAD JURÍDICA
OPDAPAS

NURIA ESQUIVES REYES
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS,
ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA



HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL
COORDINADOR TÉCNICO DEL OPDAPAS
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA

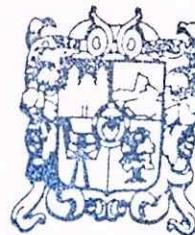
COORDINACIÓN TÉCNICA
OPDAPAS

ROBERTO CARLOS SANTANA CABALLERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



GERENCIA COMERCIAL
OPDAPAS

ESMERALDA PONCE LOZA CONTRALOR
INTERNO Y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO ANTE EL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCION DE CUTURA TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 12:00pm horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de las oficinas de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales ubicadas en 5 de febrero #100 y encontrándose presentes;

Rodrigo Mejía Reyes, Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales; Viridiana Suarez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria; Ricardo García Mercado; Auxiliar de la Dirección De Cultura Turismo y Asuntos Internacionales.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, Rodrigo Mejía Reyes Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de La Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Viridiana Suarez Lara, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Rodrigo Mejía Reyes presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE CULTURA TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Viridiana Suarez Lara enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales;

La Dirección de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo ha implementado una serie de mejoras significativas con el fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos. Algunas de las acciones más destacadas incluyen:

- 1. Mejoramiento de la infraestructura turística:** Se han realizado inversiones en la renovación de espacios públicos, como plazas y parques, para ofrecer un entorno más agradable tanto para los turistas como para los habitantes locales. Además, se ha mejorado la señalización turística en diferentes puntos del municipio, facilitando el acceso a los principales atractivos turísticos.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO

¡RENUOVA LA ESPERANZA!

2. **Promoción cultural local:** La Dirección ha impulsado diversas iniciativas para promover las tradiciones y festividades locales así como actividades relacionadas con el arte y la gastronomía. Estas acciones no solo benefician a los turistas, sino que también brindan una plataforma para los artistas y productores locales.
3. **Sostenibilidad y conservación:** Consciente de la importancia del entorno natural, la Dirección ha promovido iniciativas ecológicas, como el manejo adecuado de los recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles en el sector turístico. Esto incluye campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, la promoción del turismo responsable y la creación de rutas ecológicas.
4. **Fomento a la cultura internacional:** Se ha incrementado la promoción de Valle de Bravo en el ámbito internacional, estableciendo vínculos con ciudades y países interesados en el intercambio cultural y turístico. Estas relaciones internacionales permiten atraer un mayor número de visitantes y, al mismo tiempo, compartir experiencias culturales enriquecedoras con otras naciones.
5. **Mejoras en la atención al ciudadano:** A través de canales digitales y físicos, la Dirección ha implementado un sistema más ágil y accesible para que los ciudadanos puedan realizar consultas, reportes y solicitudes de manera más eficiente. Además, se han organizado actividades culturales y recreativas gratuitas para la comunidad, buscando que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios del turismo y la cultura local.

Estas acciones han contribuido a crear un ambiente más accesible, inclusivo y enriquecedor para los habitantes de Valle de Bravo, y han ayudado a consolidar el municipio como un destino turístico de alta calidad.

Acto seguido, Rodrigo Mejía Reyes, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CULTURA TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE VALLE DE BRAVO.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, Viridiana Suarez Lara, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Cultura Turismo y Asuntos Internaciones. señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Cultura Turismo y Asuntos Internaciones de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

- **Publicidad en redes sociales para prestadores de servicios turísticos (DT-VB-01)**
- **Visita guiada y/o acompañamiento para promoción turística en el destino de Valle de Bravo (UT-VB-02)**
- **Gestión de registro de empresas en el Registro Nacional de Turismo (DT-VB-03)**
- **Capacitación para el sector turismo (DT-VB-04)**
- **Creación y promoción de producto turístico (DT-VB-05)**
- **Apoyo a certificación de calidad a empresarios turísticos (UT-VB-06)**

Rodrigo Mejia Reyes, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Cultura Turismo y Asuntos Internaciones de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número DCTyAI/01/2025



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 4 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de Cultura, Turismo y Asuntos Internacionales. Se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Rodrigo Mejía Reyes, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

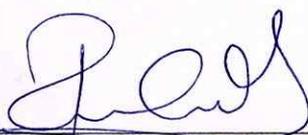
6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, Rodrigo Mejía Reyes Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.


Rodrigo Mejía Reyes
Director de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales y
Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de La Dirección
de Cultura Turismo y Asuntos Internacionales


Viridiana Suarez Lara
Enlace de Mejora Regulatoria de La Dirección de Cultura
Turismo y Asunto Internacionales


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO
Y ASUNTOS INTERNACIONALES


Ricardo Garcia Mercado
Auxiliar de La Dirección De
Cultura Turismo y Asuntos Internacionales


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENOVE LA ESPERANZA!

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de Centro de Mando Municipal, ubicadas en Calle Porfirio Díaz esquina con Prolongación Ignacio Zaragoza, sin número, Colonia Centro, 51200, Valle de Bravo, México; y encontrándose presentes;

CC. Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista José de Jesús Duran García; Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo, Erick López Esquivel; Enlace institucional de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo, Cristal Sánchez Estrada; Coordinadora de Tránsito y Primer Maestre IM. P. Efraín Martínez Hernández; Coordinador de Movilidad.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Erick López Esquivel, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El C. Erick López Esquivel, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo en donde se informa del avance de las actividades programadas;

1. Promoción de la cultura de la legalidad y cultura de la denuncia para eficientar los tiempos de respuesta ante las emergencias.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo ha realizado planeaciones estratégicas a través de sus distintas áreas y coordinaciones, con la finalidad de





acercar la información para una mejor atención profesional y eficiente a cargo del personal que integra la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.

Anexo 1

Para promocionar la cultura de la legalidad, cultura de la paz y cultura de la denuncia se han promocionado y desarrollado las siguientes actividades a fin de fortalecer la cohesión social y potencializar las habilidades interpersonales.

Conferencias

Disciplina a tu hijo con amor y limites

Pláticas

Prevención del delito

Violencia de Género

Vapeadores

Talleres

Juguemos al tránsito

Anexo 2

2. Implementación de infografías con números telefónicos que permitan orientar a la ciudadanía para la simplificación de trámites y servicios.

Al día de hoy, la Coordinación de Comunicación Social ha facilitado la elaboración de una tarjeta informativa que contiene los números de emergencia, atendiendo a la necesidad de acercar los servicios de emergencia a la población.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento de Valle de Bravo, encuentra elaborando propuestas informativas para ser canalizadas a la Coordinación de Comunicación Social para solicitar el apoyo con material gráfico que permita mantener informada a la población en los distintos ámbitos de desarrollo.

3. Creación de base de datos que permita la funcionalidad de la administración de la información, con la finalidad de contar con datos de interés público para fines estadísticos en la implementación de programas en beneficio de la seguridad de las y los Vallesanos.

Se ha implementado una base de datos para el registro de infractores, misma que ha de permitir la construcción de estrategias que orienten las labores de seguridad pública con un enfoque transversal en coordinación con las diferentes áreas administrativas del municipio de Valle de Bravo, identificando las





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

causas generadoras de conductas antisociales y fortaleciendo los factores que inhiben la comisión de las mismas a través de una atención multisectorial.

Derivado de la administración informática se visualiza para su análisis la comisión de las faltas administrativas con mayor incidencia y las comunidades en donde se han atendido.

Al día de hoy 25 de marzo de 2025, la infracción mayormente cometida es **Ingerir en la vía pública o a bordo de cualquier vehículo estacionado en la vía pública, bebidas alcohólicas, drogas o enervantes, psicotrópicos y otros que tengan efectos similares**, la zona en la que más infractores se han puesto a disposición es **Valle de Bravo, Cabecera Municipal**.

Lo anterior permitirá la construcción de estrategias para la atención profesional de las causas generadoras de conductas antisociales.

Anexo 3

4. Promoción del modelo policial de Proximidad Social, permitiendo el acercamiento con la ciudadanía para hacer presencia policía en todo el territorio municipal, fomentando la participación ciudadana a través de la construcción de entornos de paz, libres de violencia y delincuencia.

Este punto se encuentra pendiente, derivado del proceso para la selección de las autoridades auxiliares que han de entrar en funciones para un nuevo periodo administrativo, sin embargo, se han establecido canales de comunicación con quienes son actuales autoridades auxiliares, líderes comunitarios o representantes sociales; con la finalidad de brindar acercamiento de los servicios que se encuentran dentro de las atribuciones de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, estableciendo la participación ciudadana para una garantía de derechos y oportunidades, resguardando la integridad de las y los vallesanos fomentando la construcción de entornos de paz.

A través del Área de Prevención del Delito, Policía de Género y Célula de Búsqueda de Personas se han implementado recorridos por las localidades del municipio de Valle de Bravo, con la finalidad de generar contacto con líderes comunitarios a quienes se les proporciona información referente a la prevención de violencia y delincuencia, asimismo, proporcionándoles los contactos para denunciar posibles violaciones al Bando Municipal o actos constitutivos de delitos.

Las comunidades con mayor necesidad de atención para la erradicación de los factores de riesgo que favorecen la incidencia de violencia y/o delincuencia son:



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

- Villa de Colorines
- Avándaro
- Valle de Bravo, Cabecera Municipal

Anexo 4

Acto seguido, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, Erick López Esquivel, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DEPENDENCIA GENERAL	DEPENDENCIA ADSCRITA	CLAVE	NOMBRE
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD	Director de Seguridad Pública	DSPMTyM-VB-01	Atención a Víctimas de un delito
		DSPMTyM-VB-02	Platica, Conferencia o Taller para la Prevención del Delito
		DSPMTyM-VB-03	Orientación y Acompañamiento a Familiares de Personas no Localizadas
		DSPMTyM-VB-04	Atención a llamadas de emergencia
		DSPMTyM-VB-05	Seguridad y Vigilancia a Centros Educativos
		DSPMTyM-VB-06	Apoyo Ciudadano
		DSPMTyM-VB-07	Seguridad y Vigilancia a Eventos Públicos Socioculturales
	Coordinación de Movilidad	DSPM-VB-CM-01	Infracciones a las disposiciones sobre movilidad, seguridad vial y peatonal del Bando Municipal
		DSPM-VB-CM-02	Apoyo de movilidad para evento deportivo, cultural, social o fúnebre

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

El Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número DSPTyM/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 09 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, el Contralmirante Aeronáutica Naval Piloto Aviador Helicopeterista, Diplomado Estado Mayor, C. José de Jesús Duran García, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

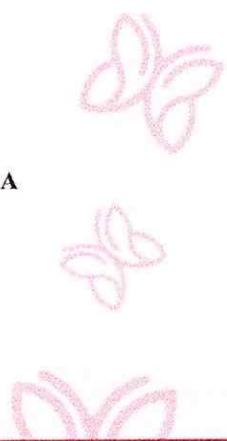

**CONTRALMIRANTE AERONAUTICA
NAVAL, PILOTO AVIADOR
HELICOPETERISTA, DIPLOMADO ESTADO
MAYOR RET.
C. JOSÉ DE JESÚS DURAN GARCÍA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
TRANSITO Y MOVILIDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO,
MÉXICO.**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD


**POLICÍA TERCERO
CRISTAL SÁNCHEZ ESTRADA
COORDINADORA DE TRÁNSITO**


**POLICÍA
ERICK LÓPEZ ESQUIVEL
ENLACE INSTITUCIONAL DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y
MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE
VALLE DE BRAVO, MÉXICO.**


**PRIMER MAESTRO, INFANTE DE MARINA
PARACAIDISTA
C. EFRAIN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE MOVILIDAD**
Gobierno Municipal
2025 - 2027
**COORDINACIÓN
DE MOVILIDAD**





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

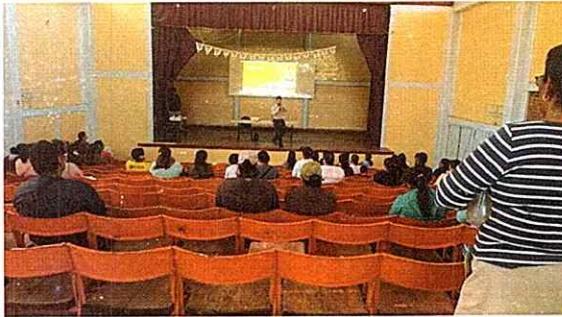


Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

ANEXO 1

Promoción de la cultura de la legalidad y cultura de la denuncia para efficientar los tiempos de respuesta ante las emergencias.



ANEXO 2

Implementación de infografías con números telefónicos que permitan orientar a la ciudadanía para la simplificación de trámites y servicios.



DENUNCIA CIUDADANA
SECRETARÍA DE MARINA
☎ 722 406 3875



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD
PREVENCIÓN DEL DELITO
SEGURIDAD CIUDADANA

DENUNCIA CIUDADANA SEMAR

☎ 722 406 3875

POLICÍA MUNICIPAL

☎ 726 262 4498

☎ 726 262 4488

BOMBEROS

☎ 726 262 2727

PROTECCIÓN CIVIL

☎ 726 262 3888

MINISTERIO PÚBLICO

☎ 726 262 0404

BOMBEROS COLORINES

☎ 726 268 0090

PROTECCIÓN CIVIL COLORINES

☎ 726 268 0925

CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL

☎ 722 881 1189





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUEVA LA ESPERANZA!

ANEXO 3

Creación de base de datos que permita la funcionalidad de la administración de la información, con la finalidad de contar con datos de interés público para fines estadísticos en la implementación de programas en beneficio de la seguridad de las y los Vallesanos.

Los datos registrados para el proceso de administración de la información corresponde al nombre del detenido, sexo, lugar de la infracción, primer respondiente y autoridad que recibe.

Nos permitirá generar labores de inteligencia policial de acuerdo a las atribuciones como institución de seguridad pública municipal.

ANEXO 4

Promoción del modelo policial de Proximidad Social, permitiendo el acercamiento con la ciudadanía para hacer presencia policía en todo el territorio municipal, fomentando la participación ciudadana a través de la construcción de entornos de paz, libres de violencia y delincuencia.





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle 5 de Febrero No. 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México; y encontrándose presentes;

CC. Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidente del Comité; María Cristina Madrigal Valencia, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Areli Jaramillo Álvarez, Titular de la Unidad de Transparencia; María Guadalupe Carbajal Bueno, Juez Cívico; y María Isabel Hernández Zarco, Encargada de la Oficialía de Partes.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión





Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, dio la bienvenida a los Integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Secretaria le solicitó a su Enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

María Cristina Madrigal Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento; Acto seguido, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, preguntó a los Integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los Integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Secretaría del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.



4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.

En uso de la palabra, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; la información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

- CONSTANCIAS DE DOMICILIO E IDENTIDAD
- CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS PÚBLICOS
- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR
- BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL
- SISTEMA DE CONSULTA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN LA PLATAFORMA IPOMEX
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE**





CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número SA/VB//01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 4 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

5.- ASUNTOS GENERALES:

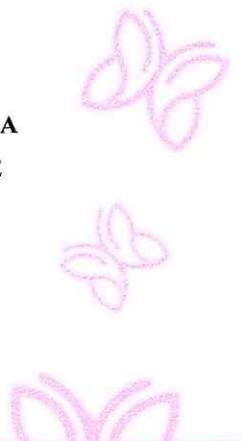
En uso de la palabra, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria, preguntó si alguno de los Integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de Marzo de 2025, Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo y Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

VELIA REBECA REYES ESTRADA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ

MARÍA CRISTINA MADRIGAL VALENCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE DE BRAVO
¡RENUEDA LA ESPERANZA!

ARELI JARAMILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO
JUEZ CÍVICO

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ ZARCO
ENCARGADA DE LA OFICIALÍA DE
PARTES



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE
LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de marzo de 2025, reunidos en las Oficinas de Contraloría Municipal, ubicadas en calle Porfirio Díaz no. 200, Valle de Bravo, Estado de México y encontrándose presentes;

C.C. Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal (Director); Yajaira Carbajal Almazán, Auxiliar Administrativo (Enlace de Mejora Regulatoria); Bertha García Tola, Auxiliar Administrativo; Luz Aída Peña Macías, Auxiliar Administrativo; Adrián Aguilar Mondragón, Auxiliar Administrativo.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27, 30 Bis., 54 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Contraloría Municipal.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

En uso de la palabra, la Lic. Eva Cabrera Callejas; Contralora Municipal y Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2025, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, Yajaira Carbajal Almazán, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Lic. Eva Cabrera Callejas, Presidenta del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.

Yajaira Carbajal Almazán, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Contraloría Municipal;

Manifestando que, durante el trimestre comprendido de enero a marzo de 2025, la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, dio difusión en las diferentes oficinas del Ayuntamiento, colocando volates informativos haciendo referencia a la presentación de una denuncia en línea mediante el código QR

Acto seguido, la Lic. Eva Cabrera Callejas, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano. Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2025 de la Contraloría Municipal, la cual se hizo por unanimidad.

4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

“2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México”



En uso de la palabra, Yajaira Carbajal Almazán, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, la siguiente Cedula de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

- **Atención y Seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales**

La Lic. Eva Cabrera Callejas, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/01/2025

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 01 cédula del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Contraloría Municipal se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
¡RENUOVA LA ESPERANZA!

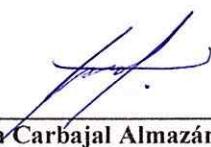
5.- ASUNTOS GENERALES:

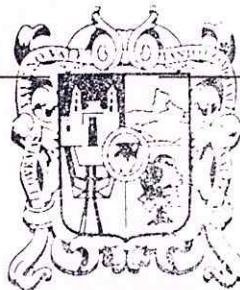
En uso de la palabra, Lic. Eva Cabrera Callejas, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2025, Lic. Eva Cabrera Callejas Contralora Municipal y Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----


Eva Cabrera Callejas
Contralora Municipal


Yajaira Carbajal Almazán
Enlace de Mejora Regulatoria



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**


Bertha García Tola
Auxiliar Administrativo


Luz Aída Peña Macías
Auxiliar Administrativo


Adrián Aguilar Mondragón
Auxiliar Administrativo